

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Pago horas SAPU - Octubre 2011/

DECRETO EXENTO N° 6255

Vallenar, 16 NOV 2011

## VISTOS

La necesidad de ofrecer un buen servicio a la comunidad, en lo que respecta a la demanda de atención medica de urgencias, asegurando calidad en las prestaciones otorgadas.

 Resolución exenta Nº 653 de fecha 31 de Mayo 2011, "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia"

- Memorandum № 249 de fecha 08 de Noviembre del 2011 de la Directora CESFAM Joan Crawford.
- Informe de horas SAPU mes de Octubre 2011 de Unidad de Contabilidad.
- Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento complementario Nº 2043 de fecha 01 de Abril 2010.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

 Apruébese el pago a funcionarios que realizan horas SAPU en Establecimiento de CESFAM Joan Crawford, correspondiente al mes de Octubre 2011:

•	333	horas	Medico	\$ 14.000 valor hora
•	440	horas	Técnico Paramédico	4.500 valor hora
•	253	horas	Auxiliar de Servicio	\$ 2.800 valor hora
•	206	horas	Administrativo	\$ 3.500 valor hora
•	0	horas	Enfermero	\$ 5.500 valor hora
•	14	horas	Kinesiólogo	\$ 5.500 valor hora

- El monto a pagar por horas SAPU será de \$ 8.148.400.- (Ocho millones ciento cuarenta y ocho mil, cuatrocientos pesos), correspondiente a 1.246 horas.
- 3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Fondos del Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia año 2011.
- 4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas

- Dirección Control

- Unidad de Contabilidad

- Archivo Oficina de Partes NFR/PMRO/PA/L/pah PATRICIA RIVERA ORTIZ DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Personal – Remuneraciones

Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 - 275